



NOMBRE DEL ALUMNO:

MALEN DEL ROSARIO PASCACIO SANTIAGO.

NOMBRE DEL DOCENTE:

ARQ. MAURICIO ACHEITA

LICENCIATURA:

ARQUITECTURA

MATERIA:

DISEÑO ARQUITECTONICO

ACTIVIDAD:

CUADRO SINOPTICO

CUATRIMESTRE:6

UDS

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

¿Qué es una vivienda de interés social?

Es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes

¿Cuáles son las zonas que se contemplan en este tipo de proyecto?

- Sala
- Comedor
- Cocina
- Recámara
- Closet
- Baño
- Jardín
- Patio
- Cochera
- Banqueta

¿Cuál es el área máxima de construcción permitida para este tipo

Las viviendas de interés social, pueden llegar a ser como mínimo, de 38 metros cuadrados, en predios de 75 metros cuadrados; incluyendo las áreas mencionadas y un patio de casi 40 metros cuadrados.

Porcentaje de área verde permitida

Por lo menos 5%

¿Con que fin se crean las viviendas de interés social?

Satisfacer las necesidades de vivienda, se promovió el pago de impuestos para los trabajadores, generando de este modo fondos para un sistema de préstamo para obtener una casa.